



SEGURIDAD

EJE GENERAL 2
Cultura preventiva

CAMPAÑA DE RIESGOS ESPECÍFICOS: PORTONES

**Situación preventiva de los portones industriales
en empresas de la Comunidad de Madrid**



**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo

Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo

Daniel Rodríguez Asensio

Directora general de Trabajo y gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Silvia Marina Parra Rudilla

Elaboración

Dirección

Silvia Marina Parra Rudilla, directora general de Trabajo y gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Autoría

Eugenio López Almansa

Graciela Romero Bañolas

Unidad Técnica de Branding, Comunicación y Relaciones Institucionales

Alberto Muñoz González

Pablo Simonet Hernández

Germán Blázquez López

Adolfo Pavón Cabrera

Rosa Rebollo Codón

Paula Panadero Moya

Edita

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Ventura Rodríguez, 7. 28008 Madrid

Tel.: 900 713 123

irsst.publicaciones@madrid.org

www.comunidad.madrid

Maquetación:

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

© **Comunidad de Madrid, 2025**

1.^a Edición: 2025

Publicación en línea en formato PDF

Realizado en España – Made in Spain



ÍNDICE

CAPÍTULO I	5
ORIGEN DE LA CAMPAÑA	6
CAPÍTULO II	7
ACCIDENTES INVESTIGADOS	8
CAPÍTULO III	9
FICHA TÉCNICA	10
3.1. Muestra	10
3.2. Metodología de obtención de datos	13
3.2.1. Aspectos comprobados	13
3.2.2. Valoración de cada aspecto comprobado	14
CAPÍTULO IV	15
DETALLE DE LOS RESULTADOS	16
4.1. Resultados globales	16
4.2. Documentación de los portones	19
4.3. Evaluación de riesgos laborales de los portones	21
4.4. Utilización segura de los portones	23
4.5. Señalización de los riesgos de los portones	25
4.6. Adecuación de los portones al RD 486/97 de lugares de trabajo	27
4.7. Adecuación de los portones al RD 1215/97 de equipos de trabajo	29
4.8. Mantenimiento de los portones	31
4.9. Motorización de los portones	33
4.10. Otros aspectos de los portones a considerar	35



ANEXO I	37
ANEXO I: RESUMEN DE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA	38
ANEXO II	41
ANEXO II: RECOMENDACIONES MÁS COMUNES	42



CAPÍTULO I

Origen de la campaña

ORIGEN DE LA CAMPAÑA

Una de las funciones del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo (IRSST) es analizar e investigar las causas determinantes de los accidentes de trabajo. Cada año, el personal técnico de este organismo realiza cientos de investigaciones de accidentes de trabajo no solamente buscando sus causas, sino también proponiendo medidas encaminadas a evitar que se repita un suceso similar.

Esta experiencia acumulada a lo largo del tiempo permite detectar aspectos, equipos de trabajo o situaciones que dan lugar bien a un gran número de accidentes o bien a una cifra no muy elevada, pero con consecuencias reales o potenciales muy graves.

En la Unidad Técnica de Industria y Servicios se puso de manifiesto que los accidentes con portones industriales son siempre potencialmente graves y que en muy pocas ocasiones cumplían la normativa que les es de aplicación ni estaban correctamente evaluados.

En 2019 se decidió poner en marcha una campaña específica de portones industriales. Para ello, se formó al personal técnico de la Unidad, con el apoyo de la Federación Nacional de Fabricantes, Instaladores y Mantenedores de Puertas y Automatismos (FIMPA). También se desarrollaron los documentos que se utilizarían (lista de comprobación y documentación de apoyo).

La campaña continúa en marcha a día de hoy, si bien la lista de comprobación utilizada ha ido evolucionando con el tiempo. Un total de 20 personas, entre responsables y personal técnico, han participado desde sus inicios hasta hoy.

De forma complementaria a las actuaciones en empresas, en 2021 se llevó a cabo una Jornada, con el apoyo de FIMPA y en 2022 una publicación, que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/contenidos_compuestos/alerta_portones_ficha.pdf

2. Alerta PORTONES

1. ¿Qué está pasando?

Un considerable número de accidentes graves y mortales se producen durante la utilización de portones existentes en los lugares de trabajo, principalmente por atrapamiento y desplome. Las causas más recurrentes están asociadas a la ausencia de dispositivos de seguridad y/o deterioro de los mismos por falta de mantenimiento preventivo.

2. Normativa aplicable

2.1. Comercialización

a) Portones motorizados:

Desde el 1 de enero de 1995:

- Marcado CE con las inscripciones previstas en las disposiciones europeas relativas a las máquinas.
- Declaración CE de Conformidad con las disposiciones europeas relativas a las máquinas.

Desde el 1 de enero de 1996:

- Marcado CE con las inscripciones previstas en las disposiciones europeas relativas a las máquinas y a la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos.
- Declaración CE de Conformidad con las disposiciones europeas relativas a las máquinas y a la compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos.



CAPÍTULO II

Accidentes investigados

ACCIDENTES INVESTIGADOS

Desde 2016 hasta el 30/6/2024 se han investigado en el IRSST un total de 38 accidentes donde se consiguió como agente material causante de la lesión el código 01010200 – Puertas (incorporadas al edificio). De ellos, 4 fueron mortales, 1 muy grave, 14 graves y 19 leves.

Las lesiones fueron causadas principalmente por la caída del portón sobre la persona trabajadora. En muchas ocasiones se trataba de portones manuales anteriores a 1995 y sin ningún mantenimiento preventivo. También se da a menudo la caída del portón tras la apertura y cierre manual sostenida en el tiempo de un portón motorizado, normalmente tras una avería no reparada del motor.





CAPÍTULO III

Ficha técnica

FICHA TÉCNICA

El presente documento recoge el estado de los portones en empresas de los sectores industrial, de servicios y agroforestal de la Comunidad de Madrid, visitadas durante el período 2019-2022.

Existe excelente documentación ya elaborada por diferentes organismos en relación con los requisitos técnicos y normativos que han de cumplir las puertas industriales y de garaje. Por ello, en la presente publicación no ahondaremos en ese aspecto, limitándonos a analizar la información obtenida en las actuaciones realizadas.

3.1. Muestra

La actuación de campaña ha estado asociada a una actuación principal, habitualmente un accidente de trabajo con entidad o gravedad que hiciera pertinente una actuación del personal técnico del IRSST.

Debido a este sistema de selección de empresas, donde prima una actuación considerada principal a la que se asocia la campaña de portones como actuación adicional, la muestra obtenida no representa fielmente al conjunto de las empresas de los sectores industriales, de servicios y agrícola de la CM. En este sentido, en la muestra base de la campaña estarían sobrerrepresentadas las empresas de actividades y sectores de mayor siniestralidad. Por tanto, esta muestra no pretende ser un estudio estadístico representativo ni extrapolable al conjunto de las empresas de la Comunidad de Madrid.

En el año 2019 se analizaron 29 aspectos preventivos en cada empresa. En el año 2020 se añadieron 2 nuevos ítems, hasta llegar a los 31 aspectos estudiados. En las siguientes ediciones de la campaña se introdujeron cambios significativos en la lista de comprobación, por lo que el análisis de resultados solo se aplica a las ediciones 2019 y 2020.

En ocasiones se ha actuado en diferentes centros de trabajo de la misma empresa, por lo que el número de cuestionarios analizados es mayor que el de empresas alcanzadas. En total se han incluido en el presente estudio 276 cuestionarios.

Para analizar el impacto del tamaño de la empresa en los diferentes aspectos preventivos relacionados con los riesgos de los portones se han clasificado las empresas en 8 grupos de la siguiente forma:

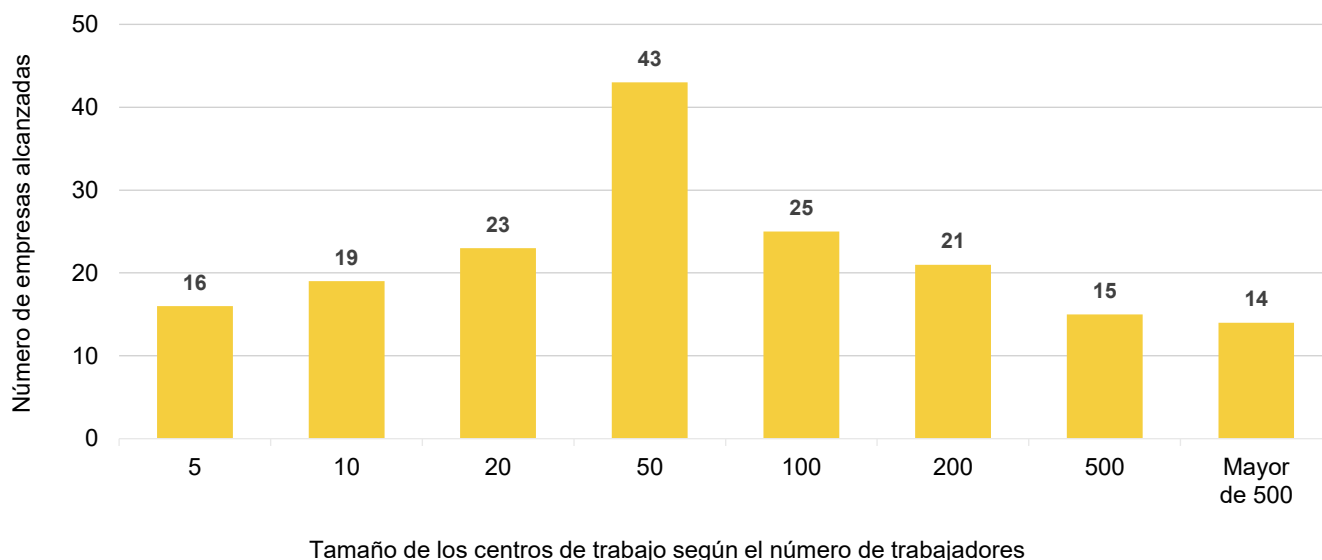
- Grupo 5: empresas de hasta 5 trabajadores.
- Grupo 10: empresas de entre 6 y 10 trabajadores.



- Grupo **20**: empresas de entre 11 y 20 trabajadores.
- Grupo **50**: empresas de entre 21 y 50 trabajadores.
- Grupo **100**: empresas de entre 51 y 100 trabajadores.
- Grupo **200**: empresas de entre 101 y 200 trabajadores.
- Grupo **500**: empresas de entre 201 y 500 trabajadores.
- Grupo **mayor de 500**: empresas de más de 500 trabajadores.

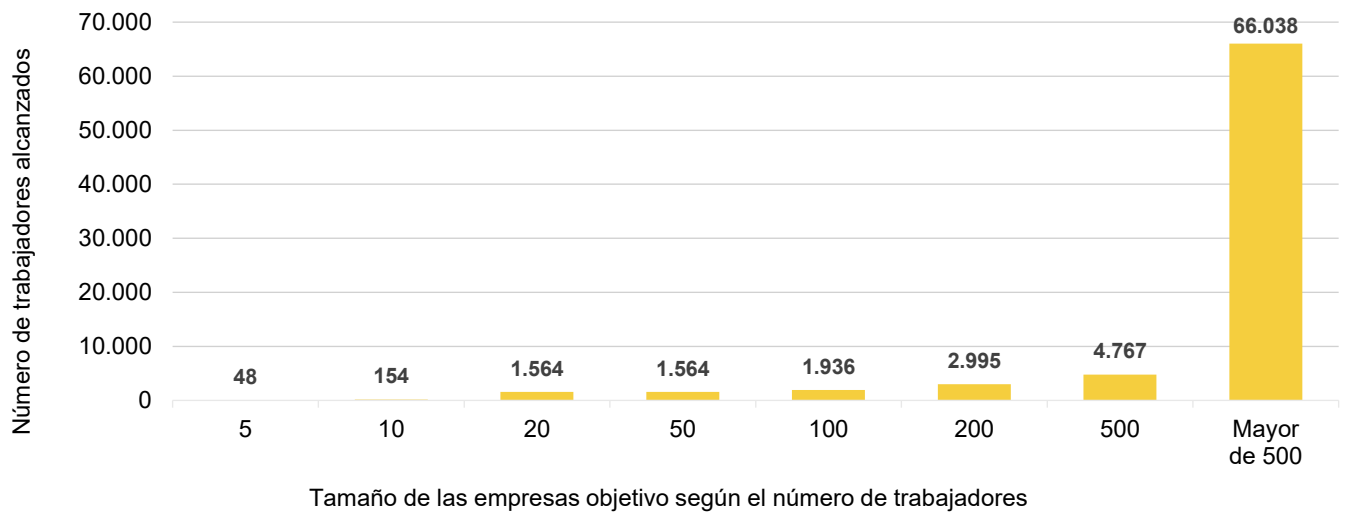
El gráfico 1 muestra el número de cuestionarios analizados, distribuidos por número de trabajadores.

■ GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN SEGÚN SU TAMAÑO



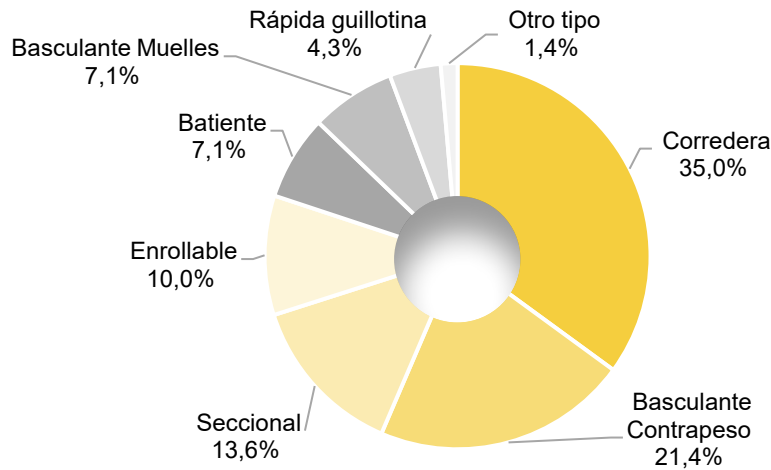
En la siguiente figura (gráfico 2) se ilustra el número de personas trabajadoras de los centros de trabajo analizados, distribuidos por el tamaño de la empresa. Destaca el hecho de que la mayoría de las empresas son de pequeño tamaño, aunque la mayor parte del personal alcanzado presta sus servicios en empresas de gran tamaño.

■ **GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS ALCANZADAS EN LA CAMPAÑA, SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**



En el gráfico 3 se muestran los tipos de portones comprobados y la proporción de cada uno de ellos con respecto al total.

■ **GRÁFICO 3. TIPOS DE PORTONES ANALIZADOS. PROPORCIÓN ENCONTRADA DE CADA TIPO**



3.2. Metodología de obtención de datos

Para las actuaciones realizadas se visitaron los centros de trabajo de las empresas incluidas en la campaña.

3.2.1. Aspectos comprobados

Los aspectos que se consideraron más relevantes para analizar el nivel de seguridad de los portones en los centros de trabajo se han agrupado en los siguientes conceptos:

- Documentación general propietario/titular.
- Evaluación de riesgos laborales.
- Utilización segura del portón.
- Señalización (RD 485/97).
- Lugares de trabajo (RD 486/97).
- Equipos de trabajo (RD 1215/97).
- Mantenimiento.
- Motorización.
- Otros aspectos a considerar.

Para cada uno de estos grupos se comprobó una serie de aspectos que se muestran en el anexo I, junto con los resultados obtenidos para cada uno de ellos.

En el inicio de la campaña, en 2019, se identificaron 29 conceptos preventivos. En el año 2021 se añadieron dos aspectos más a analizar. Estos dos nuevos aspectos, que se han incluido en un nuevo grupo denominado “otros aspectos a considerar”, son los siguientes:

- En portones motorizados, estos cuentan con un dispositivo que impide su desplazamiento ante la presencia de personas u obstáculos.
- El portón está en servicio a pesar de presentar deficiencias que comprometen la seguridad de los trabajadores o usuarios.



3.2.2. Valoración de cada aspecto comprobado

Para todos los aspectos comprobados se ha optado por una valoración dicotómica, mediante los conceptos Sí o No.

Así mismo, se han registrado los casos en los que el aspecto objeto de análisis no existe en la empresa y también aquellos otros en los que no procede la evaluación de un determinado concepto en una empresa específica, por no ser aplicable. Estos casos han sido nominados como “NP” (no procede).

A cada uno de los 31 aspectos estudiados se le ha asignado un valor medio determinado según el siguiente criterio: para cada aspecto se calcula la proporción del número de empresas con respuestas “sí” respecto al número total de empresas alcanzadas, excluyendo las empresas con “no procede”.

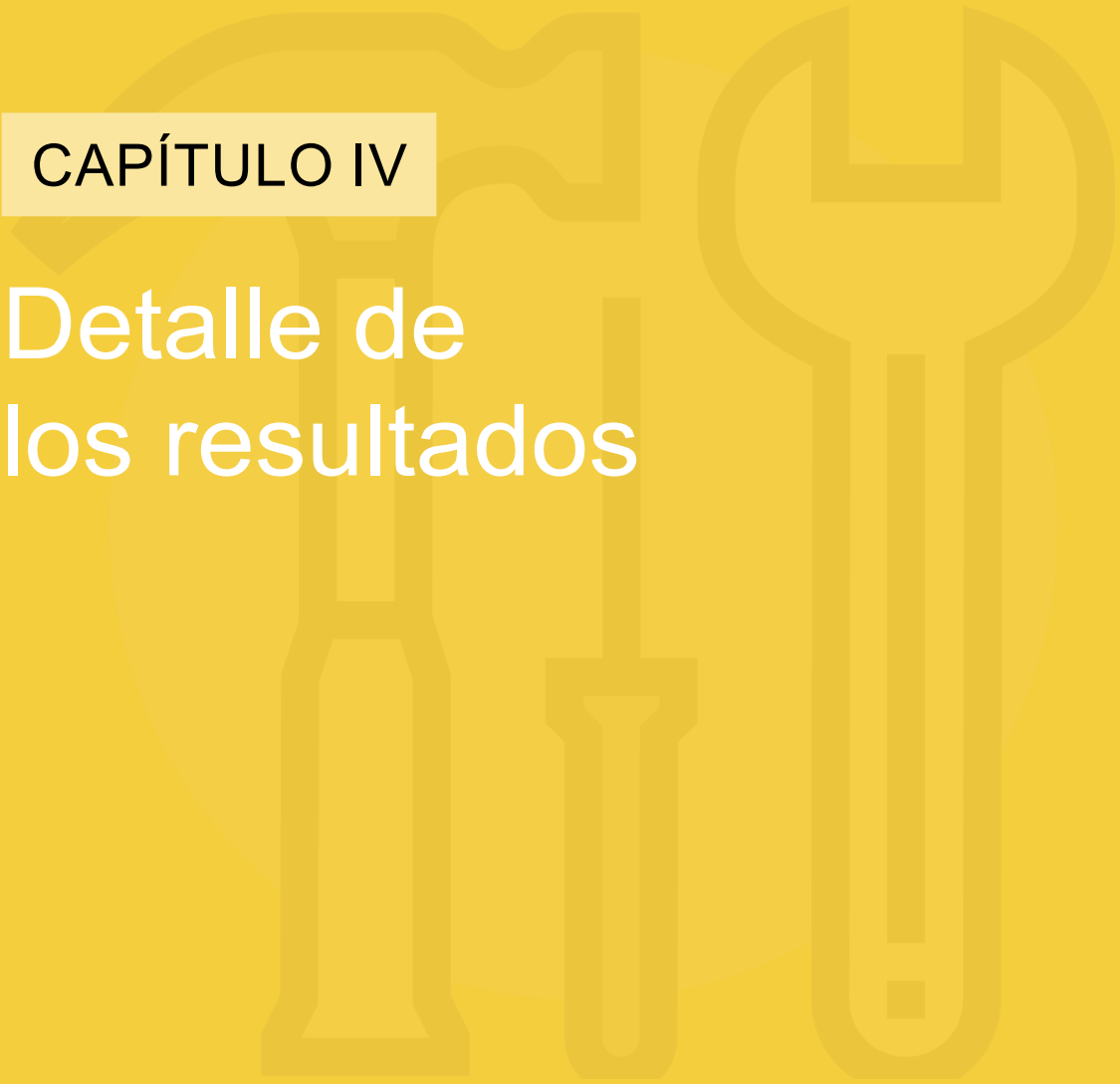
Se excluyen de este cálculo las empresas para las que no aplica un determinado aspecto para obtener, así, un valor medio de los portones en los que es realmente aplicable cada aspecto.

Así mismo, para cada grupo de aspectos se ha obtenido un valor medio calculando la media de los valores medios de cada uno de los aspectos comprobados.

Finalmente, la valoración media global de todos aspectos analizados se ha obtenido como la media de la valoración media de cada uno de ellos.

El valor “% de sí” se corresponde con la valoración media correspondiente, presentada en formato de porcentaje.

El porcentaje que se muestra en los gráficos es equivalente a “% de sí” y excluye los casos en los que no es aplicable el aspecto en cuestión a un determinado portón, en línea con lo que se ha indicado anteriormente.



CAPÍTULO IV

Detalle de los resultados

DETALLE DE LOS RESULTADOS

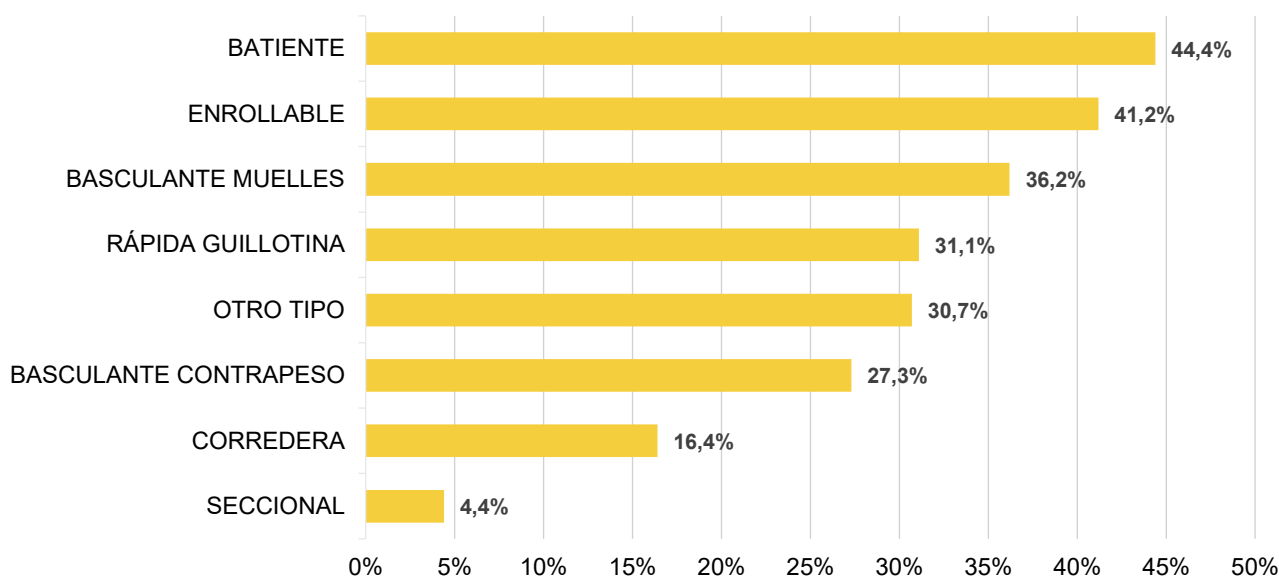
A continuación se presenta una distribución detallada de los resultados obtenidos en la campaña. Las actuaciones de campaña realizadas con posterioridad a las contempladas en esta publicación están en línea con los valores obtenidos hasta ese momento.

4.1. Resultados globales

Es de resaltar un nivel muy bajo de conformidad de los portones de las empresas visitadas, con un valor medio global de 27,9%.

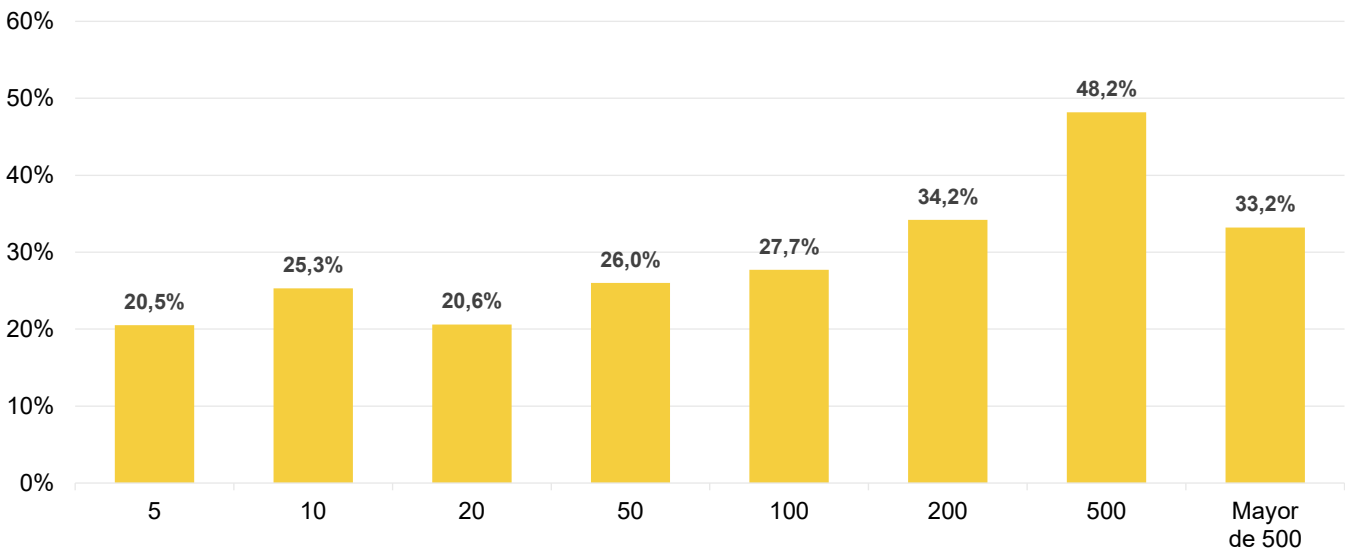
En el gráfico 4 se muestra la valoración media global de todos los aspectos comprobados, en función del tipo de portón.

■ **GRÁFICO 4. VALORACIÓN GLOBAL MEDIA DE TODOS LOS ASPECTOS, SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



Así mismo, en el gráfico 5 se muestra la valoración media global de todos los aspectos comprobados, en función del número de trabajadores de la empresa. Se observa que las empresas de mayor tamaño tienen una valoración media más alta.

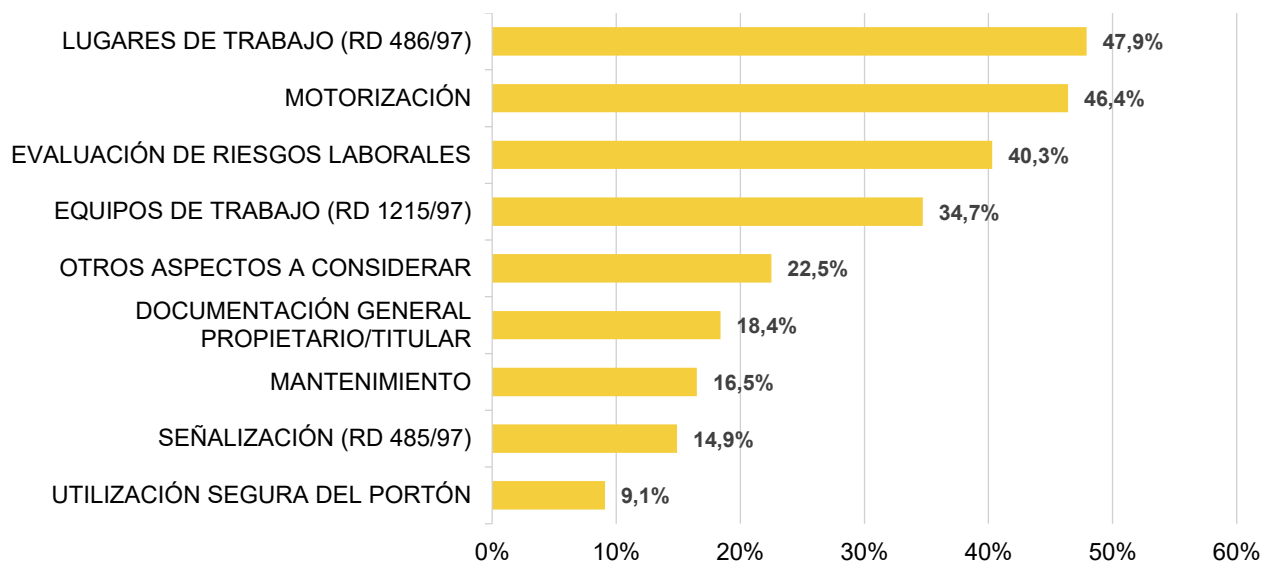
■ **GRÁFICO 5. VALORACIÓN GLOBAL MEDIA DE TODOS LOS ASPECTOS, SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**



En el gráfico 6 puede observarse el detalle de la valoración media de cada uno de los 9 grupos de epígrafes en los que se agrupan los 31 (29+2) aspectos analizados.

Así mismo, en la tabla del anexo I se presenta el detalle de las valoraciones de los 31 aspectos considerados.

■ GRÁFICO 6. RESULTADOS GLOBALES DE CADA GRUPO DE EPÍGRAFES COMPROBADO



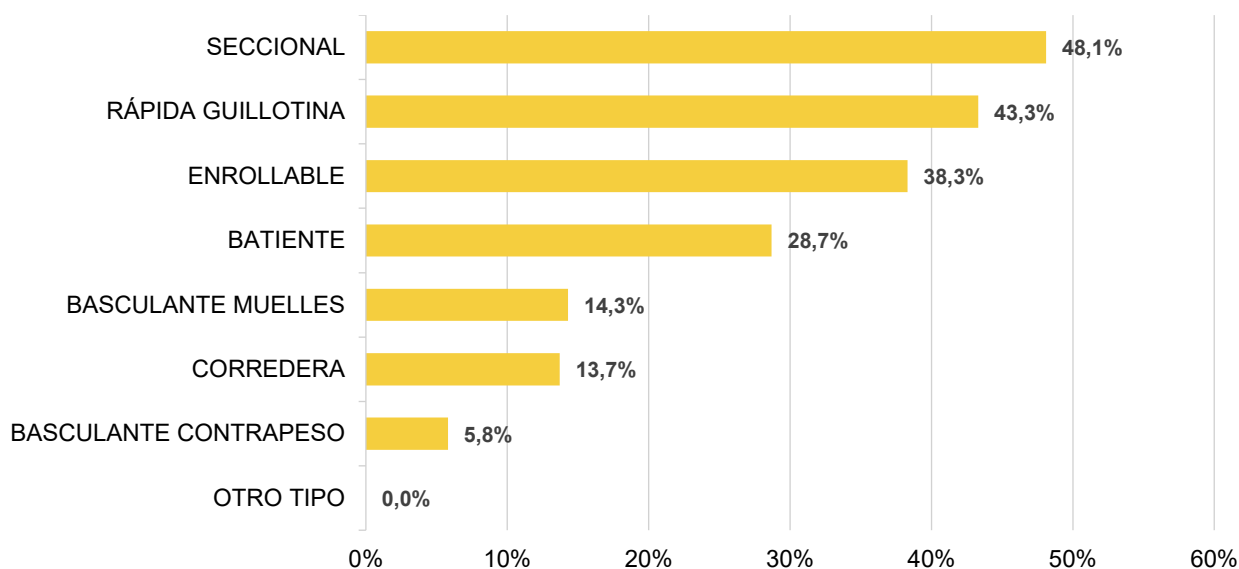
En el gráfico anterior es muy destacable que la utilización segura del portón es el concepto con el peor desempeño (9,1 %, lo que significa una nota de 0,91 sobre 10).

Por otra parte, el concepto con una mejor valoración (47,9%) se refiere a la conformidad de la situación de los portones con lo que se establece en el RD 486/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

4.2. Documentación de los portones

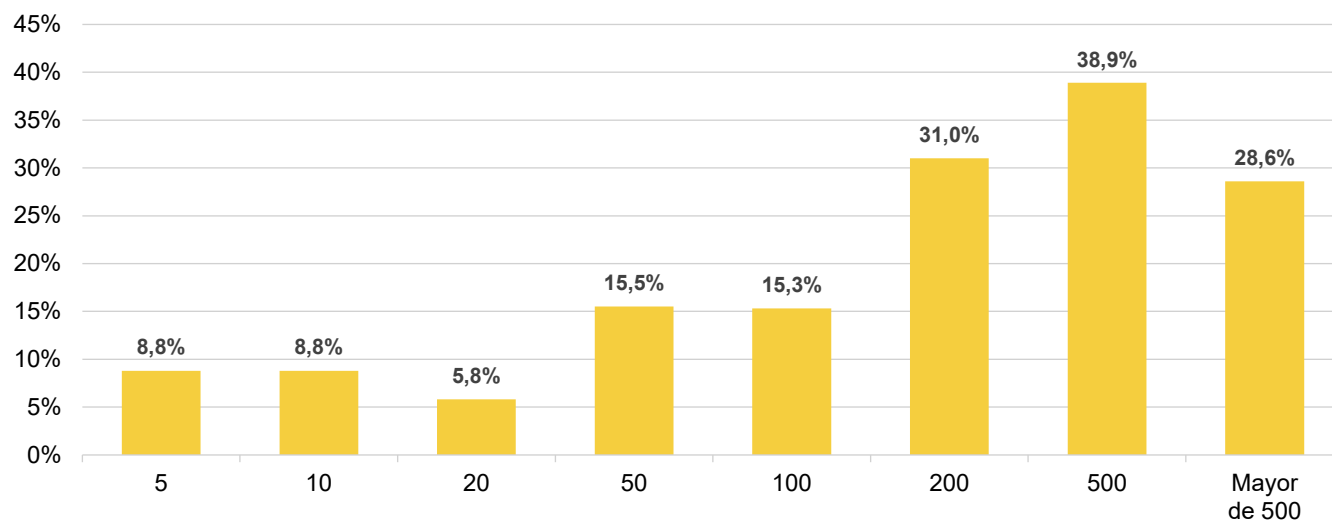
En el gráfico 7 se muestra la valoración media de los aspectos documentales, según el tipo de portón. Las valoraciones más bajas corresponden con portones muy comunes, los correderos y los basculantes por contrapeso.

■ **GRÁFICO 7. VALORACIÓN MEDIA DE LOS ASPECTOS DOCUMENTALES, SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



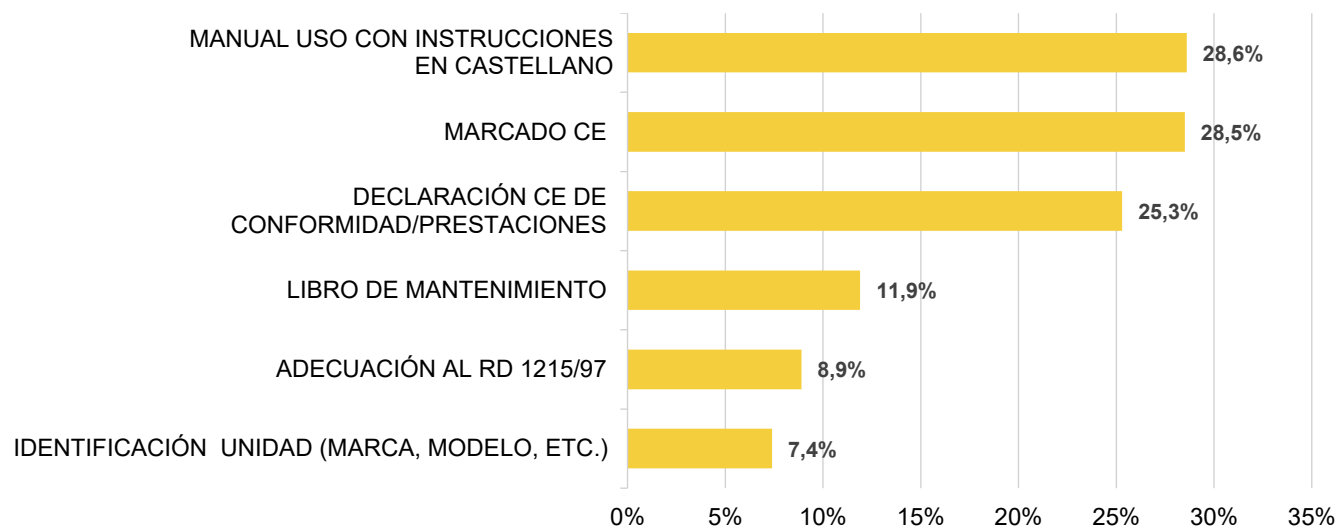
En el gráfico 8 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos relativos a la documentación de los portones, distribuidos esta vez según el tamaño de la empresa. Se aprecia una diferencia muy sustancial entre empresas pequeñas y las de más de 200 trabajadores.

■ **GRÁFICO 8. VALORACIÓN MEDIA DE LOS ASPECTOS DOCUMENTALES SEGÚN EL NÚMERO DE TRABAJADORES**



Así mismo, en el gráfico 9 se muestra la valoración de los 6 aspectos comprobados en relación con la documentación de los portones.

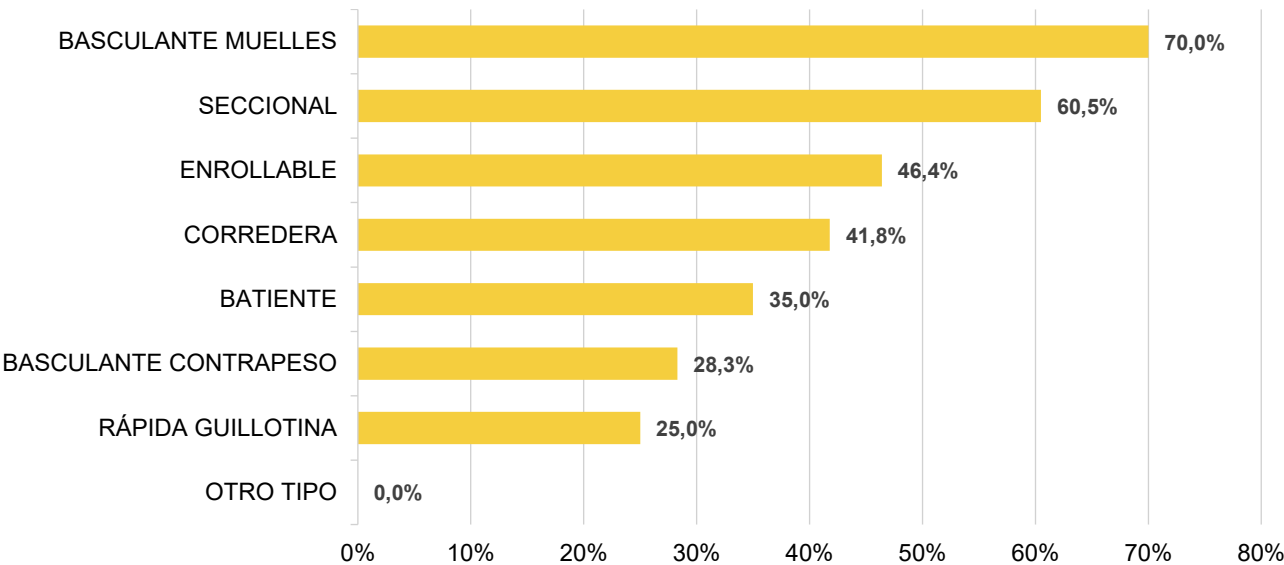
■ **GRÁFICO 9. VALORACIÓN DE LOS 6 ASPECTOS COMPROBADOS EN RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PORTONES**



4.3. Evaluación de riesgos laborales de los portones

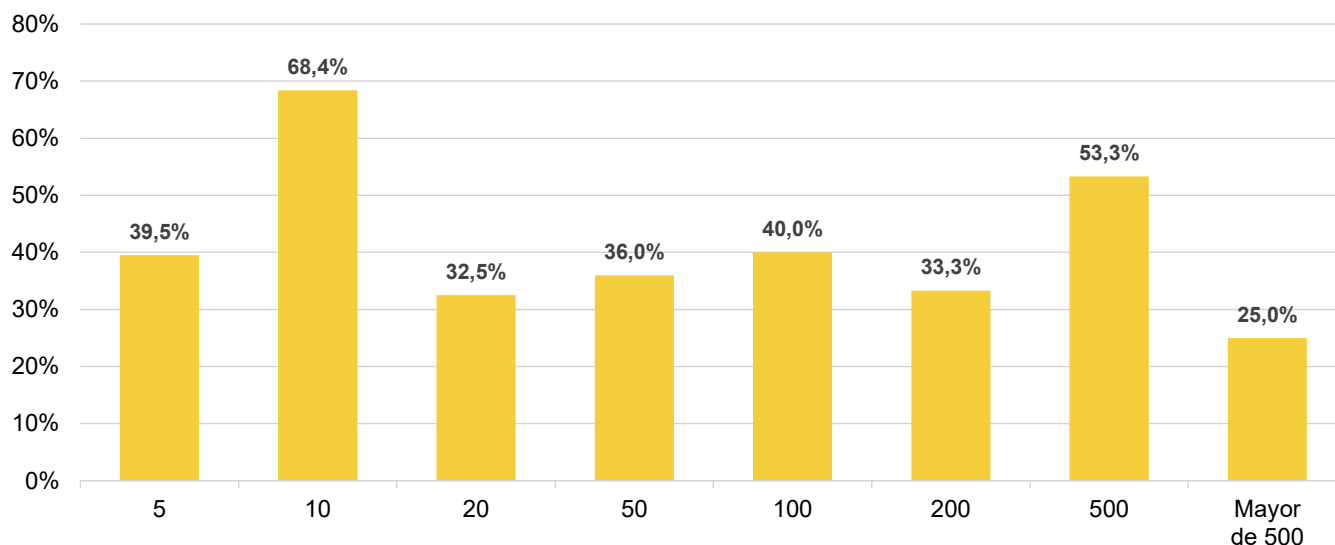
En el gráfico 10 se muestra la valoración media de la evaluación de riesgos de los portones, según el tipo de portón.

■ **GRÁFICO 10. VALORACIÓN MEDIA DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



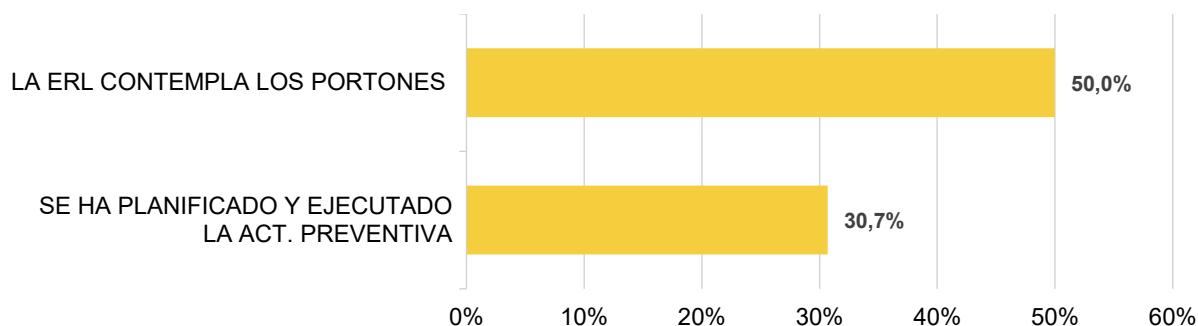
En el gráfico 11 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos contemplados en la evaluación de riesgos laborales (ERL) del centro en relación a los portones, distribuidos según el tamaño de la plantilla.

■ **GRÁFICO 11. VALORACIÓN MEDIA DE LA CONSIDERACIÓN DE LOS PORTONES EN LA ERL, SEGÚN EL NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS**



Así mismo, en el gráfico 12 se muestra la valoración de los 2 aspectos comprobados en relación a las evaluaciones de riesgos de los portones. Destaca que en la mitad de los casos los portones no estaban contemplados en las evaluaciones de riesgos.

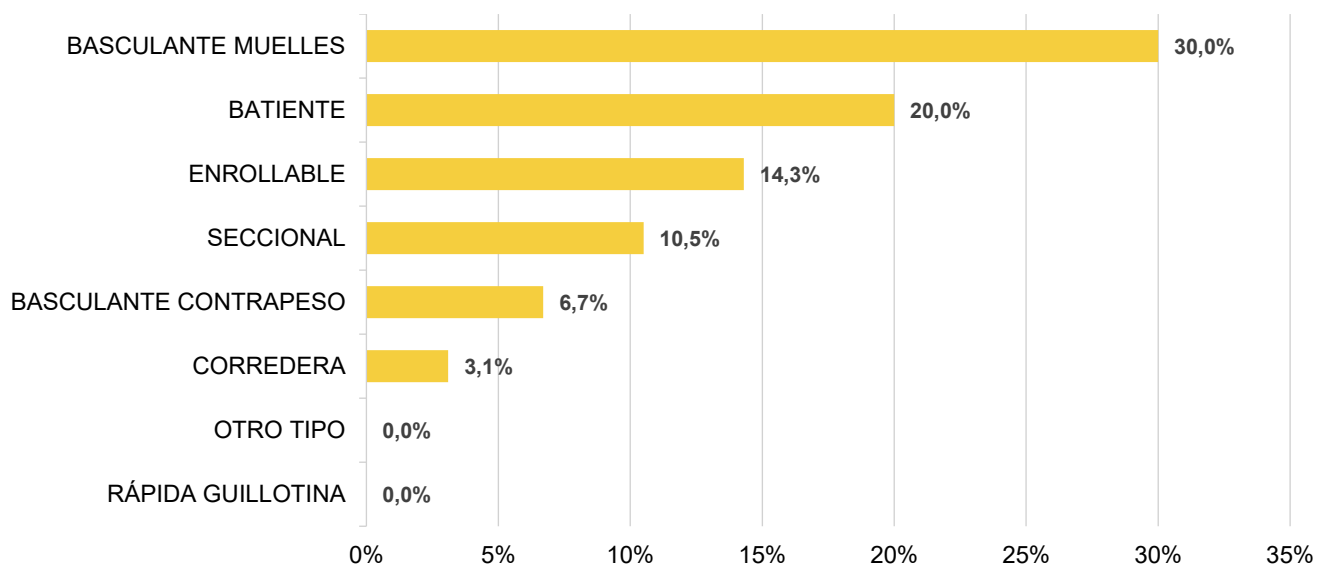
■ GRÁFICO 12. ASPECTOS DE LA ERL COMPROBADOS EN RELACIÓN A LOS PORTONES



4.4. Utilización segura de los portones

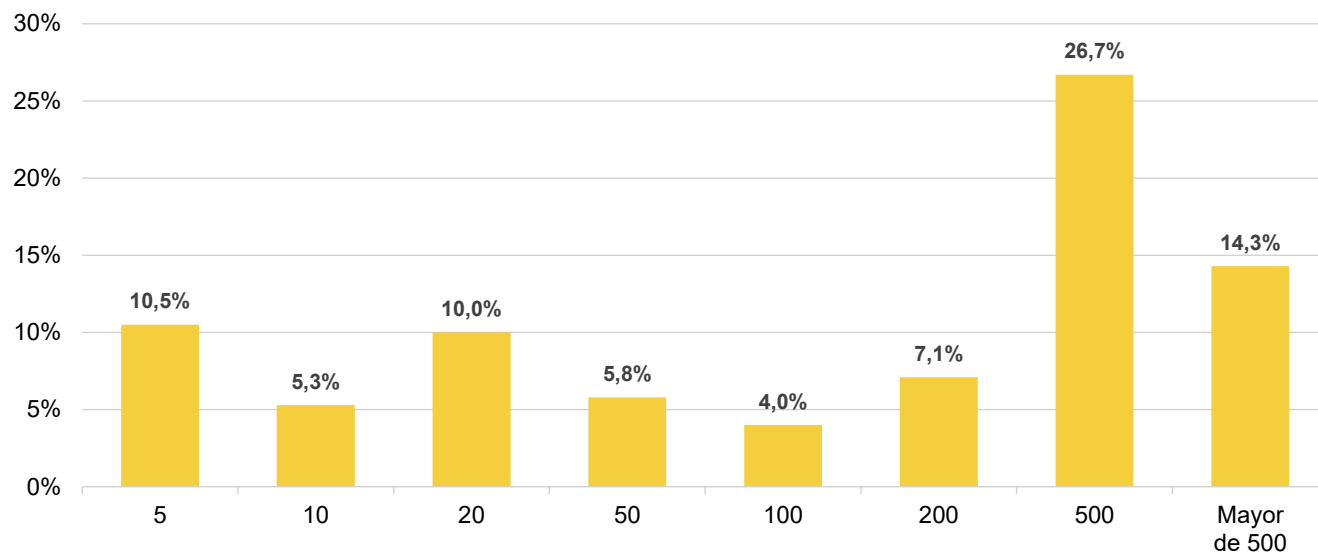
En el gráfico 13 se muestra la valoración media de la utilización segura de los portones en los distintos tipos de portón.

■ GRÁFICO 13. VALORACIÓN MEDIA DE LA UTILIZACIÓN SEGURA, SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN



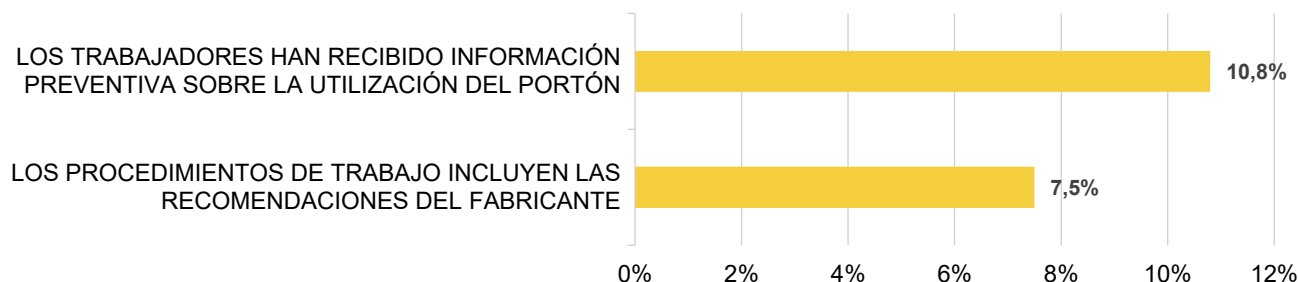
En el gráfico 14 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos relativos a la utilización segura de los portones, distribuidos según el tamaño de la empresa. Este aspecto muestra también una valoración muy baja en empresas con una plantilla inferior a 500 personas.

■ **GRÁFICO 14. VALORACIÓN MEDIA DE LA UTILIZACIÓN CON SEGURIDAD DE LOS PORTONES, SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**



Así mismo, en el gráfico 15 se muestra la valoración de los 2 aspectos comprobados en relación a la utilización segura de los portones. Se pone de manifiesto que la formación al personal sobre manejo seguro de los portones es muy insuficiente.

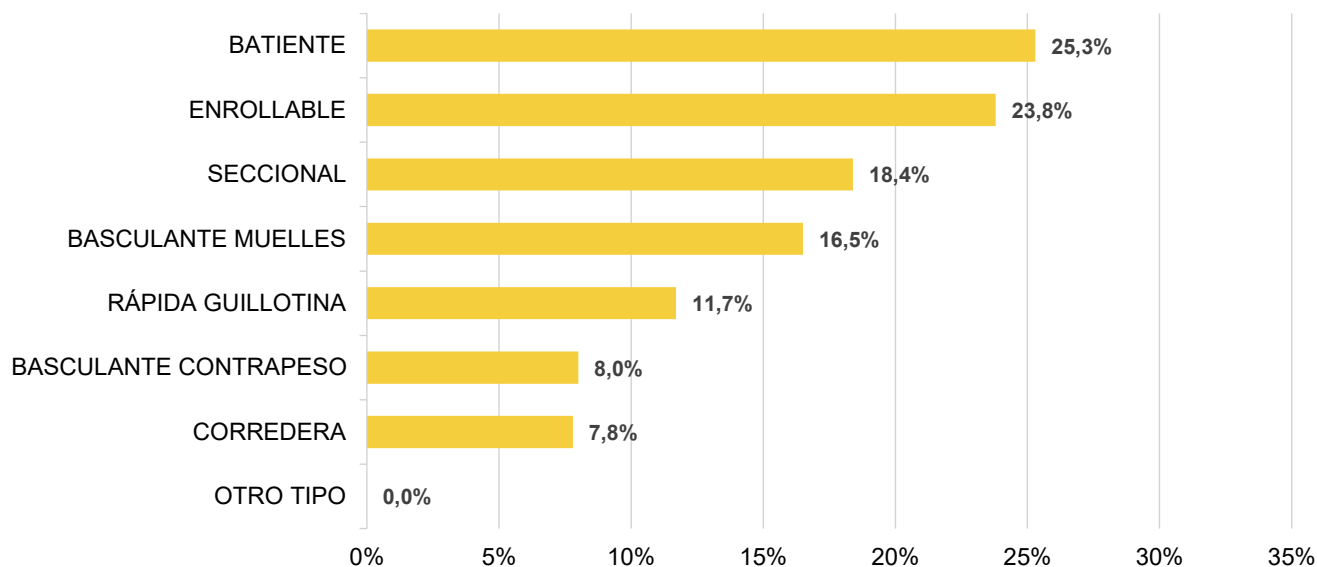
■ **GRÁFICO 15. ASPECTOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PORTONES**



4.5. Señalización de los riesgos de los portones

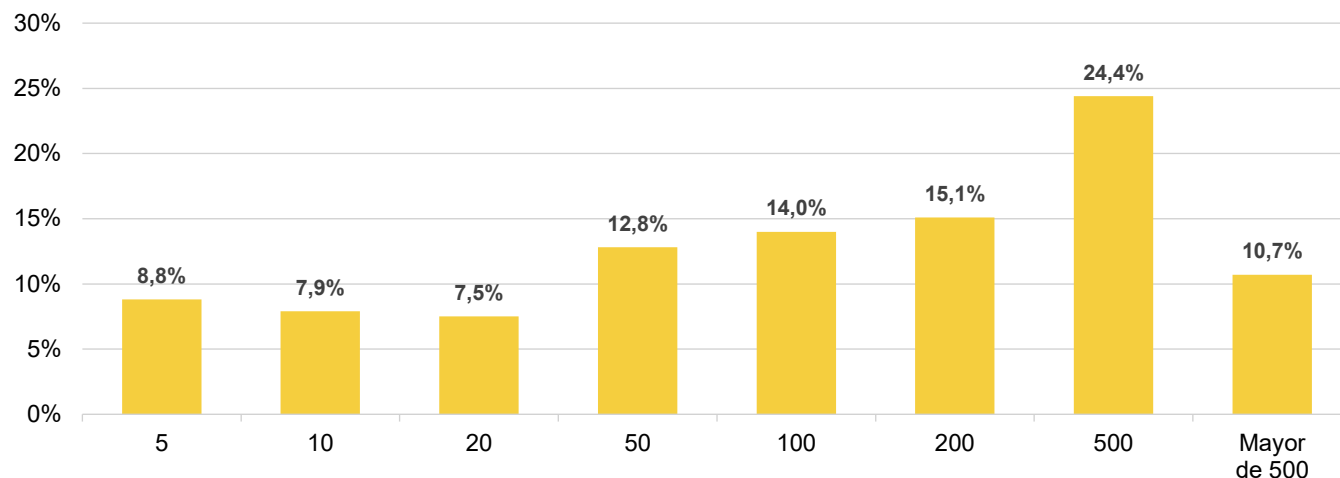
En el gráfico 16 se muestra la valoración media de la señalización de riesgos, según el tipo de portón.

■ **GRÁFICO 16. VALORACIÓN MEDIA DE LA SEÑALIZACIÓN SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



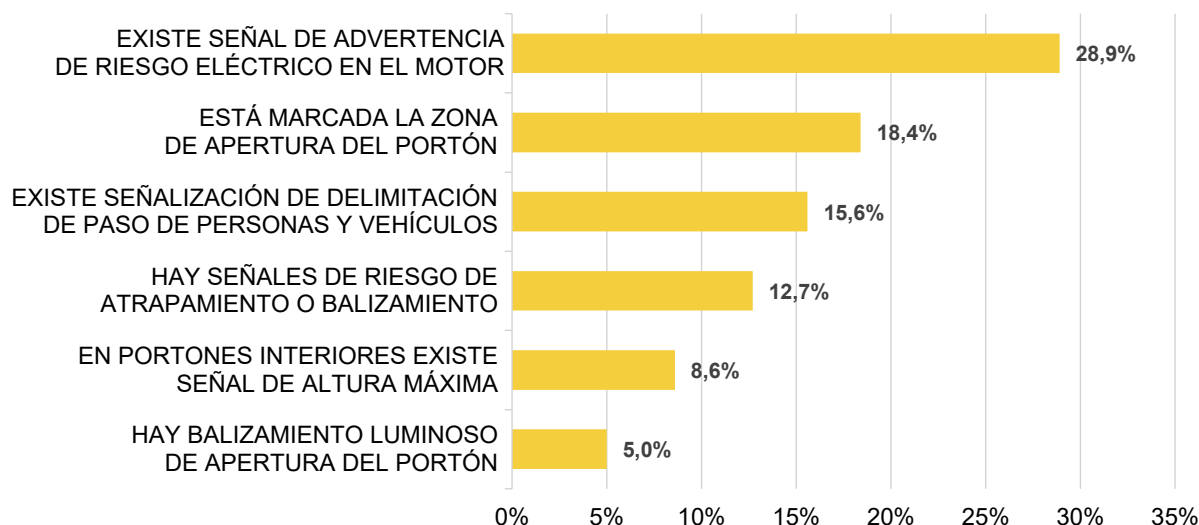
En el gráfico 17 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos relativos a la señalización de los portones.

■ GRÁFICO 17. VALORACIÓN MEDIA DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PORTONES, SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA



Así mismo, en el gráfico 18 se muestra la valoración de los 6 aspectos comprobados en relación a la señalización de los portones.

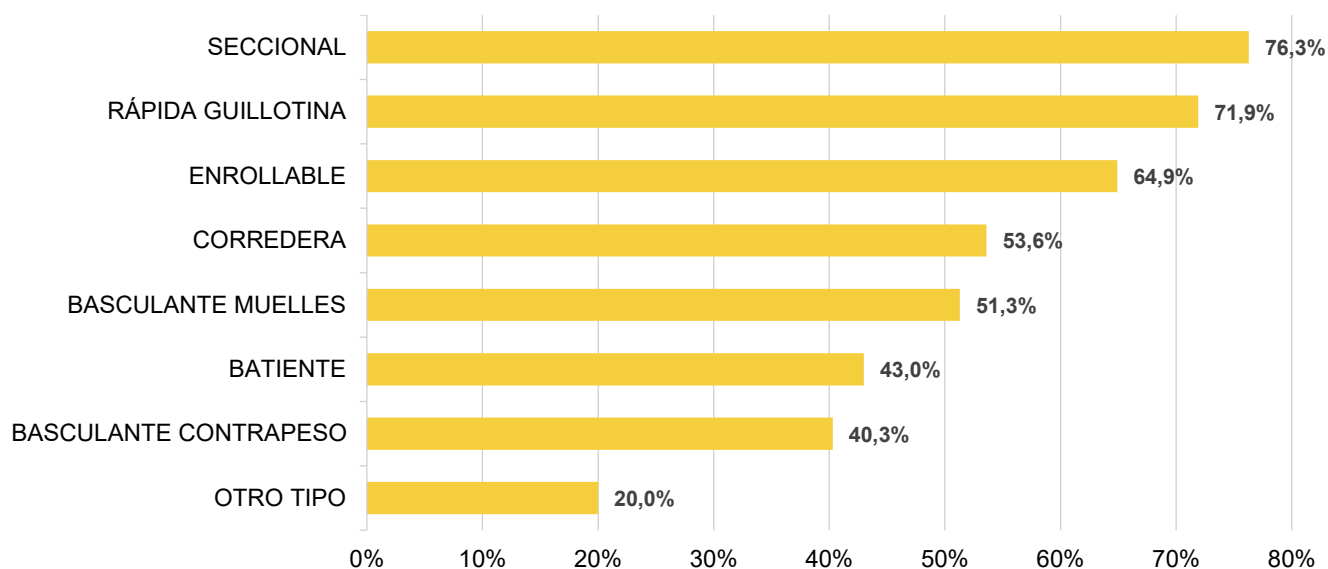
■ GRÁFICO 18. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA SEÑALIZACIÓN DE LOS PORTONES



4.6. Adecuación de los portones al RD 486/97 de lugares de trabajo

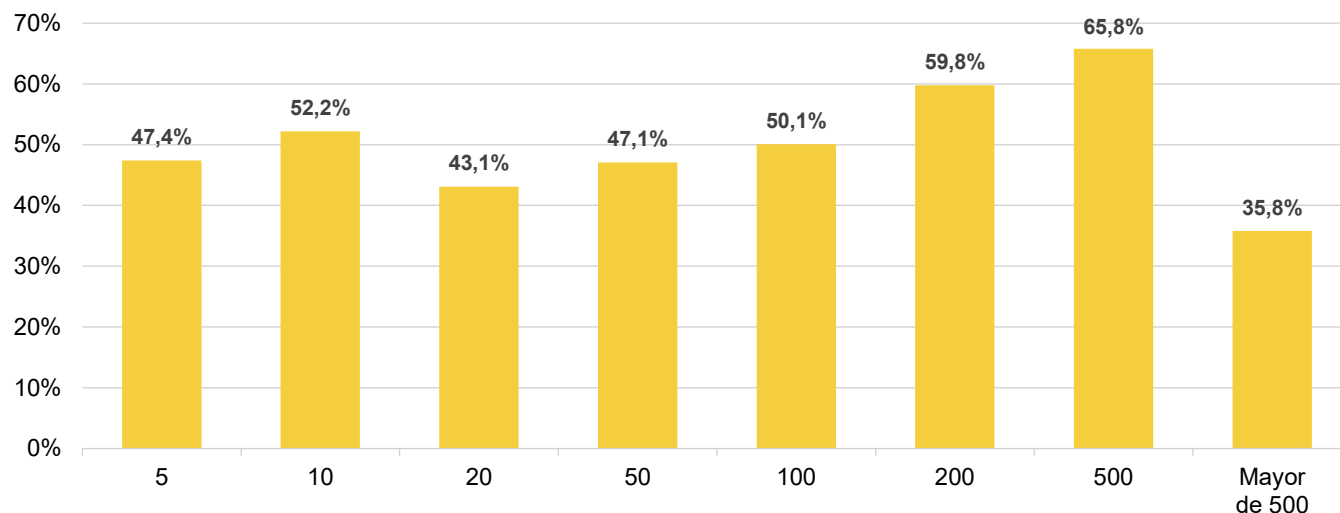
En el gráfico 19 se muestra la valoración media del cumplimiento del RD 486/97 de lugares de trabajo, en relación a los portones, clasificada según el tipo de portón.

■ **GRÁFICO 19. VALORACIÓN MEDIA DEL CUMPLIMIENTO DEL RD 486/97 SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



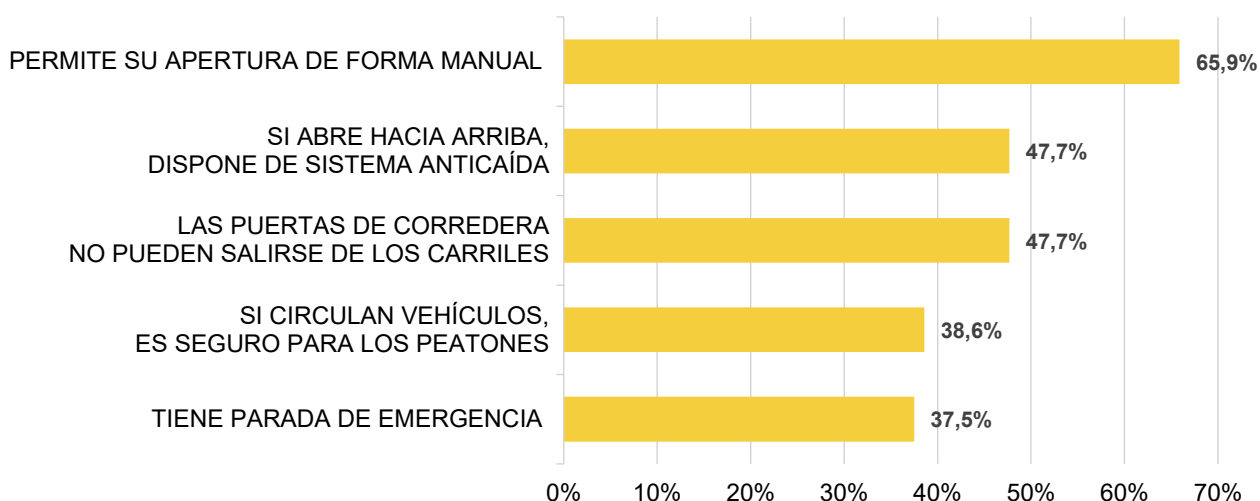
En el gráfico 20 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos relativos a los lugares de trabajo, según el cumplimiento del RD 486/97.

■ **GRÁFICO 20. VALORACIÓN MEDIA DE LA ADECUACIÓN DE LOS PORTONES AL RD 486/97 DE LUGARES DE TRABAJO SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**



Así mismo, en el gráfico 21 se muestra la valoración de los 5 aspectos comprobados en relación al contenido del RD 486/97.

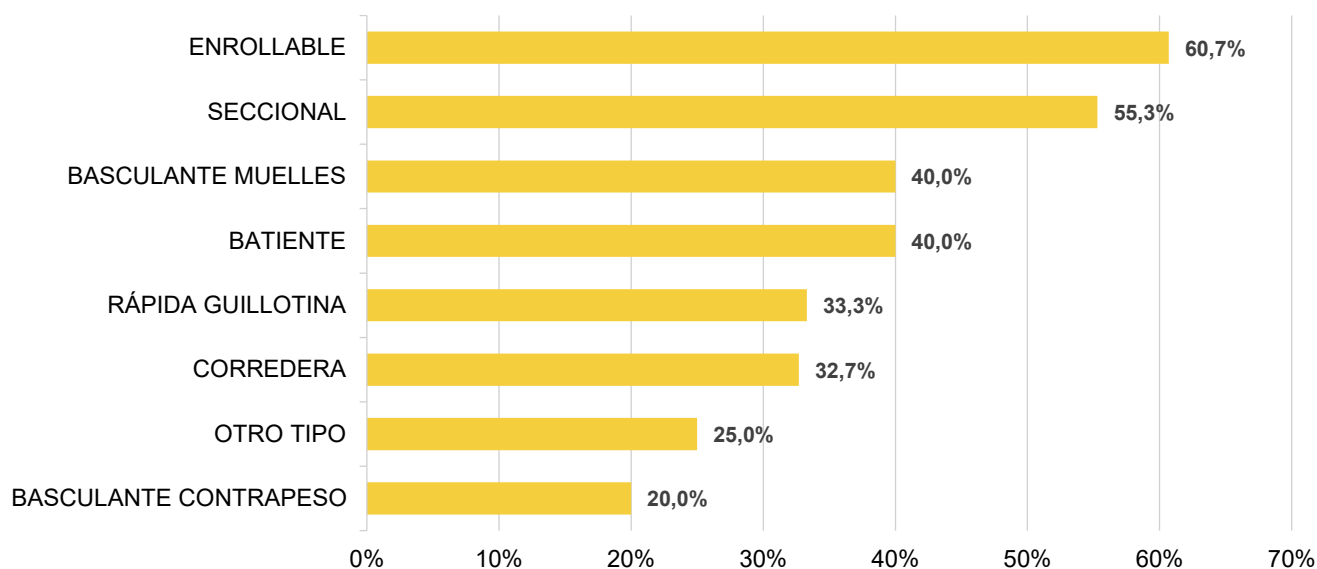
■ **GRÁFICO 21. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA ADECUACIÓN DE LOS PORTONES AL RD 486/97 DE LUGARES DE TRABAJO**



4.7. Adecuación de los portones al RD 1215/97 de equipos de trabajo

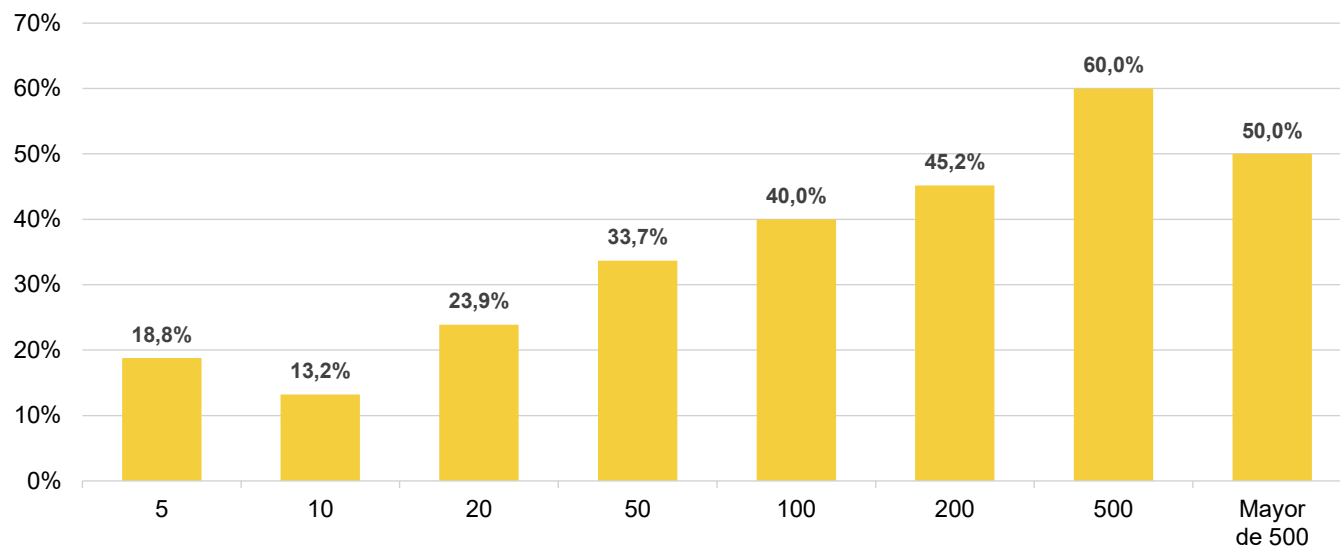
En el gráfico 22 se muestra la valoración media del cumplimiento del RD 1215/97, de equipos de trabajo, en relación a los portones según el tipo de portón.

■ **GRÁFICO 22. VALORACIÓN MEDIA DEL CUMPLIMIENTO DEL RD1215/97, SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



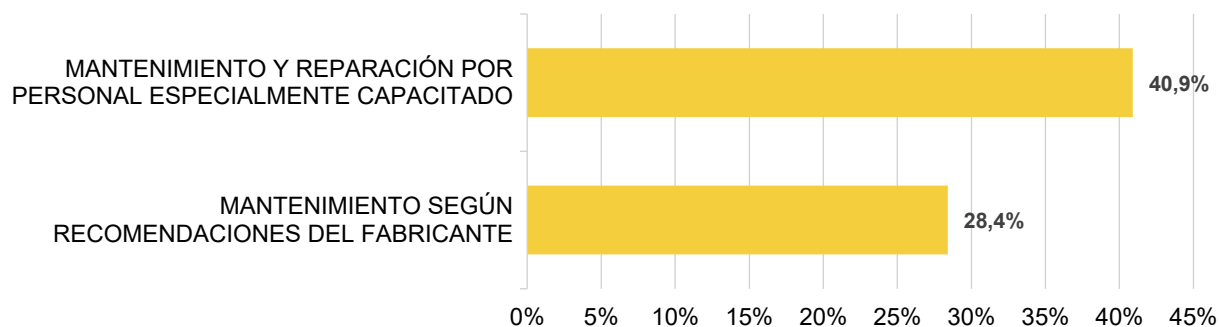
En el gráfico 23 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos relativos a los equipos de trabajo, en base al cumplimiento del RD1215/97, según el tamaño de la empresa.

■ **GRÁFICO 23. VALORACIÓN MEDIA DE LA ADECUACIÓN DE LOS PORTONES AL RD 1215/97 DE EQUIPOS DE TRABAJO, SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**



El gráfico 24 muestra los dos aspectos comprobados en este sentido.

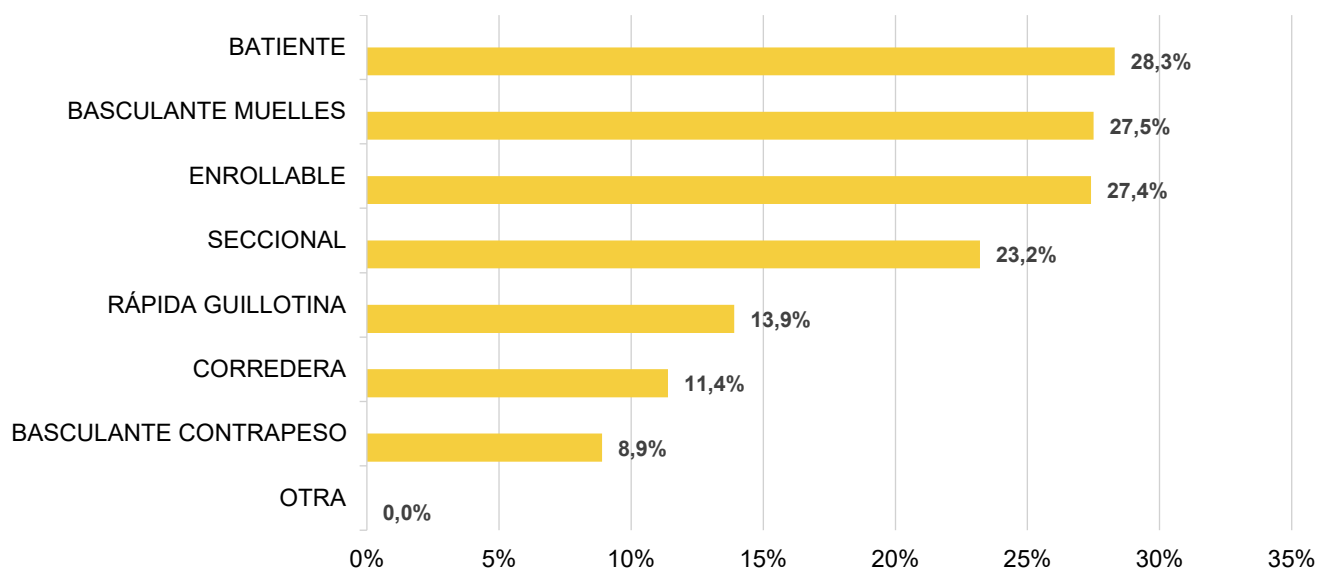
■ **GRÁFICO 24. VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA ADECUACIÓN DE LOS PORTONES AL RD 1215/97 DE EQUIPOS DE TRABAJO**



4.8. Mantenimiento de los portones

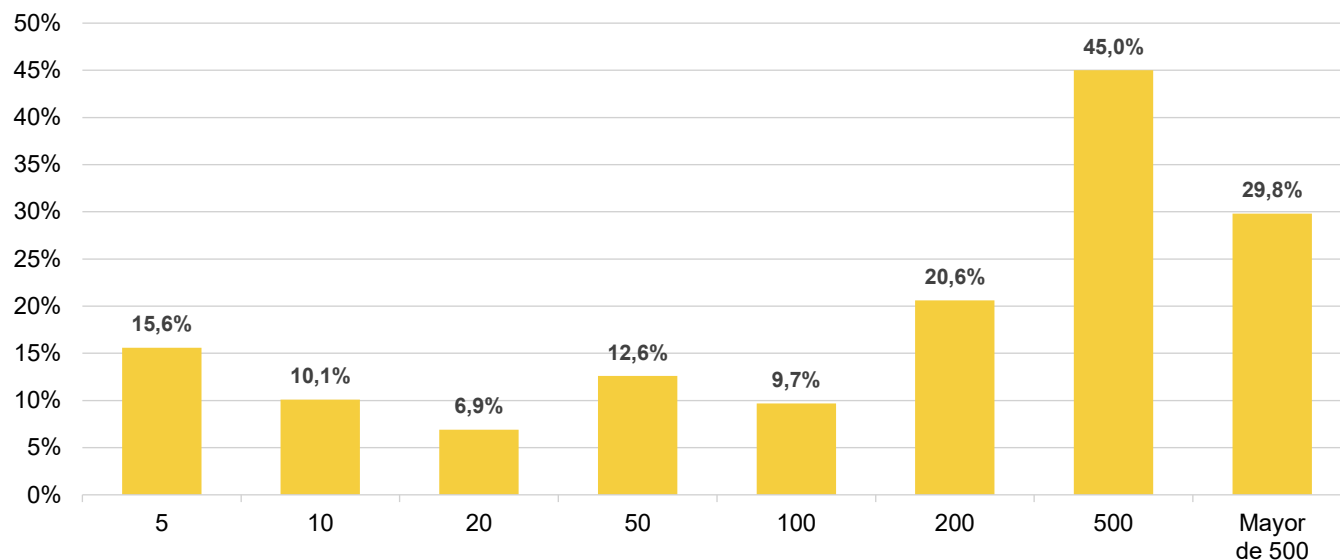
En el gráfico 25 se muestra la valoración media del mantenimiento de los portones, según el tipo de portón. De nuevo la versión corredera y la basculante por contrapeso obtienen los peores resultados.

■ **GRÁFICO 25. VALORACIÓN MEDIA DEL MANTENIMIENTO DE LOS PORTONES, SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



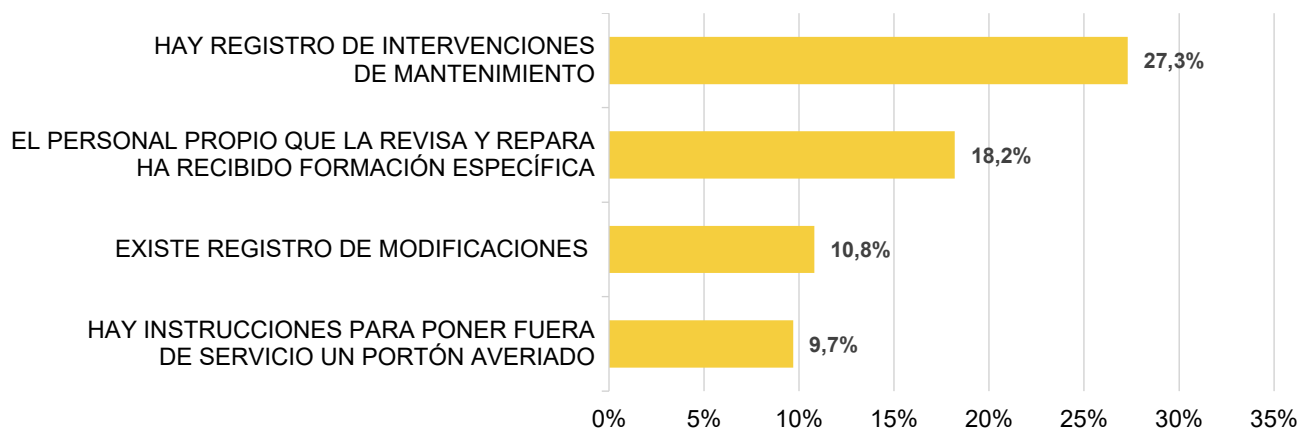
En el gráfico 26 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos relativos al mantenimiento de los portones, según el tamaño de la empresa.

■ **GRÁFICO 26. VALORACIÓN MEDIA DEL MANTENIMIENTO DE LOS PORTONES SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**



El gráfico 27 muestra los 4 aspectos comprobados en este sentido.

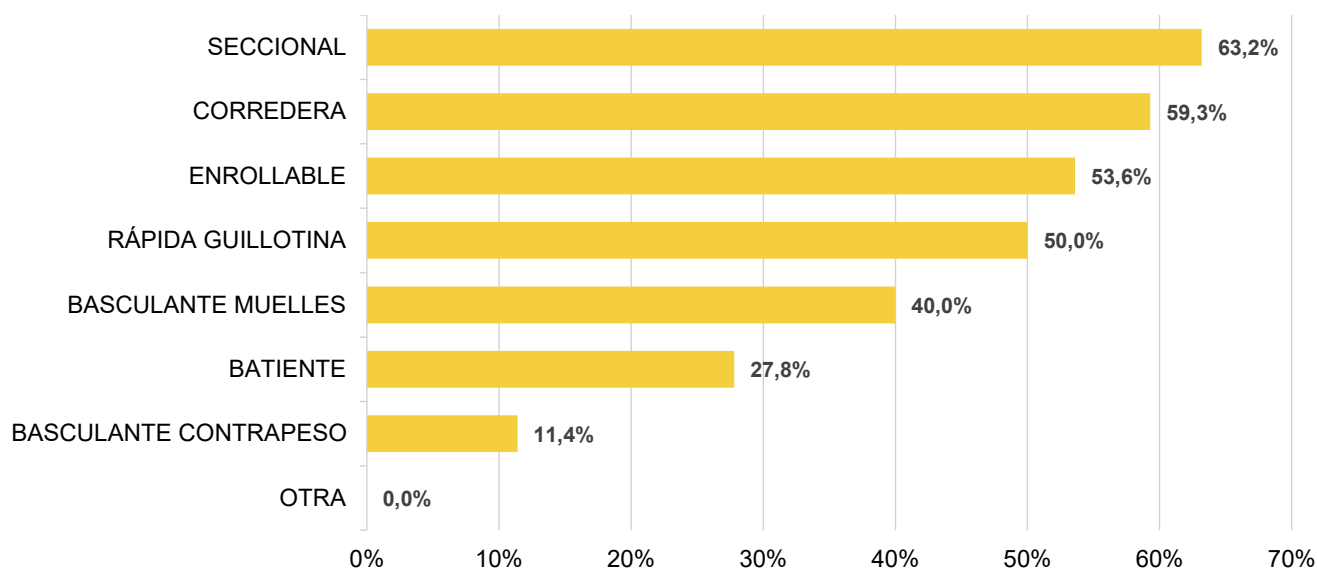
■ **GRÁFICO 27. VALORACIONES EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO DE LOS PORTONES**



4.9. Motorización de los portones

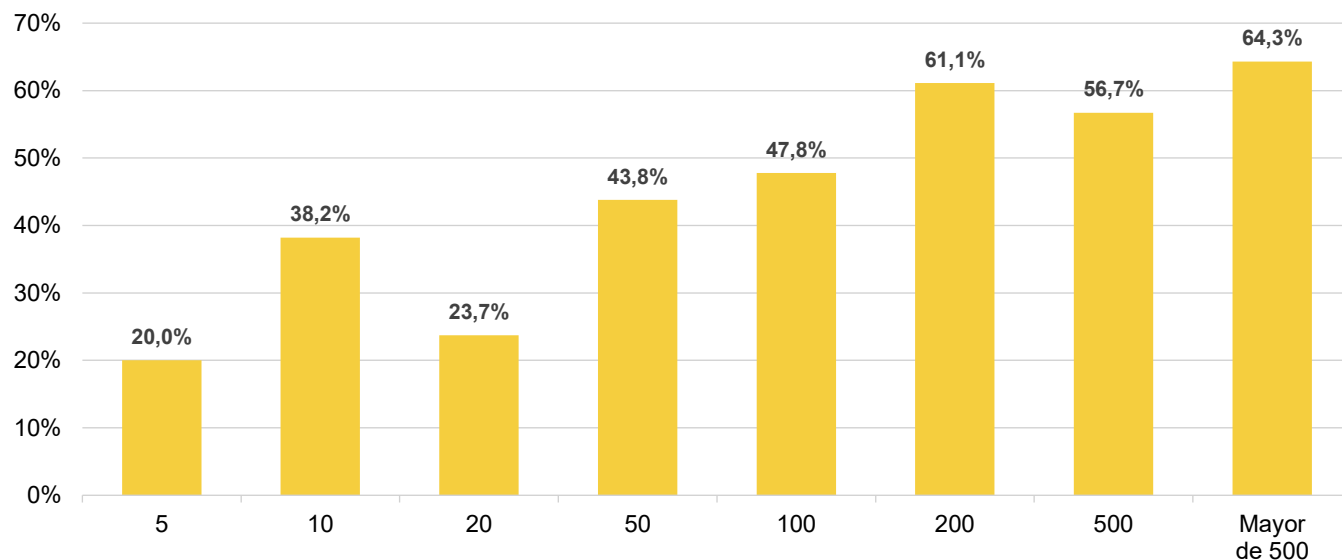
En el gráfico 28 se muestra la valoración media de los aspectos relacionados con la motorización de los portones según el tipo de portón.

■ **GRÁFICO 28. VALORACIÓN MEDIA DE LA MOTORIZACIÓN DE LOS PORTONES SEGÚN EL TIPO DE PORTÓN**



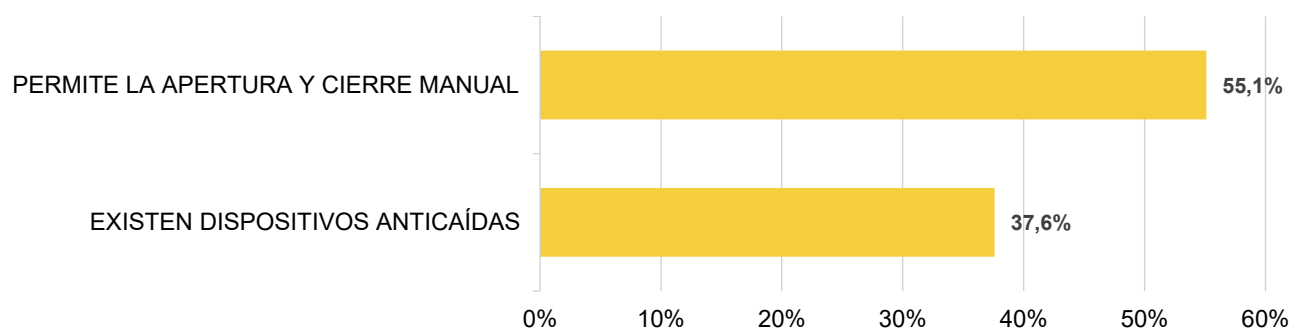
En el gráfico 29 se muestra la distribución de las valoraciones del grupo de aspectos relativos a la motorización de los portones según el tamaño de la empresa.

■ **GRÁFICO 29. VALORACIÓN MEDIA DE LA MOTORIZACIÓN DE LOS PORTONES SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**



El gráfico 30 muestra los dos aspectos comprobados en este sentido.

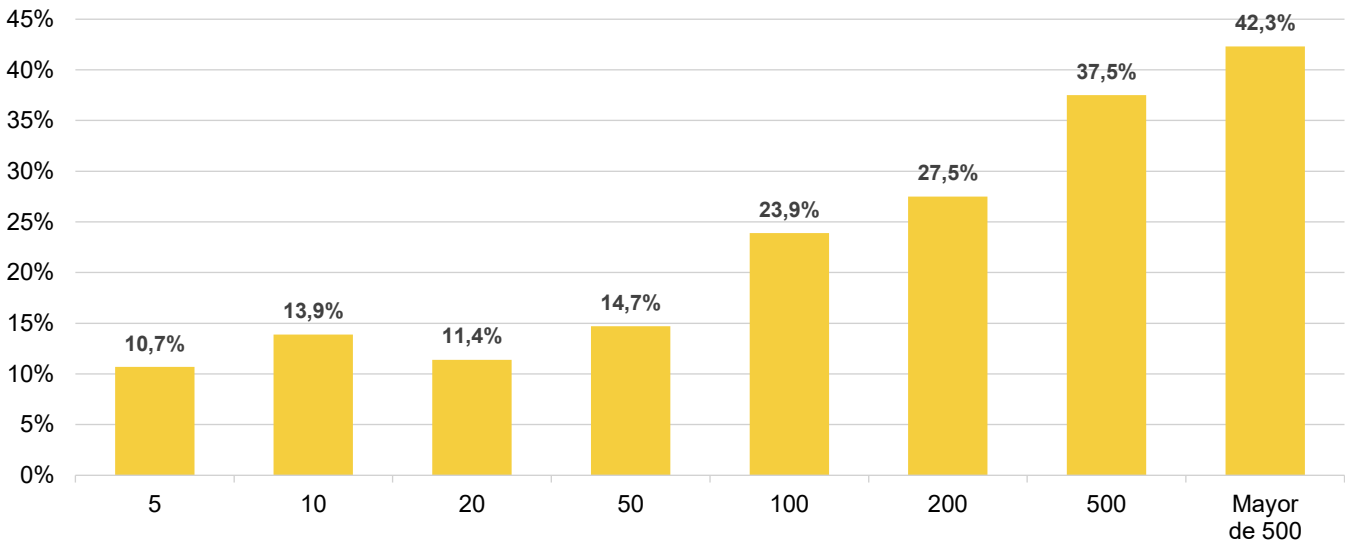
■ **GRÁFICO 30. VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA MOTORIZACIÓN DE LOS PORTONES**



4.10. Otros aspectos de los portones a considerar

En el gráfico 31 se muestra la distribución de las valoraciones de otros aspectos de los portones según el tamaño de la empresa.

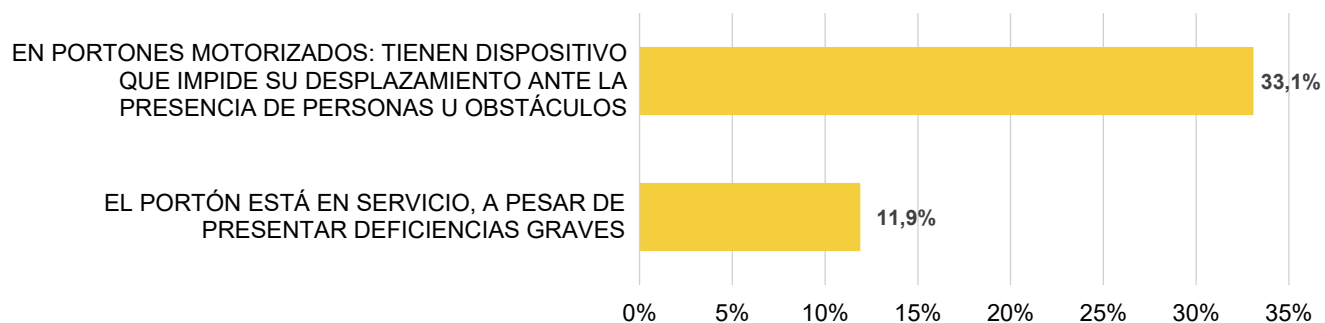
■ GRÁFICO 31. VALORACIÓN MEDIA DE OTROS ASPECTOS DE LOS PORTONES SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA



El gráfico 32 muestra los dos aspectos comprobados en este sentido.



■ GRÁFICO 32. VALORACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LOS PORTONES



ANEXO I

Resumen de resultados de la campaña

ANEXO I:

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA

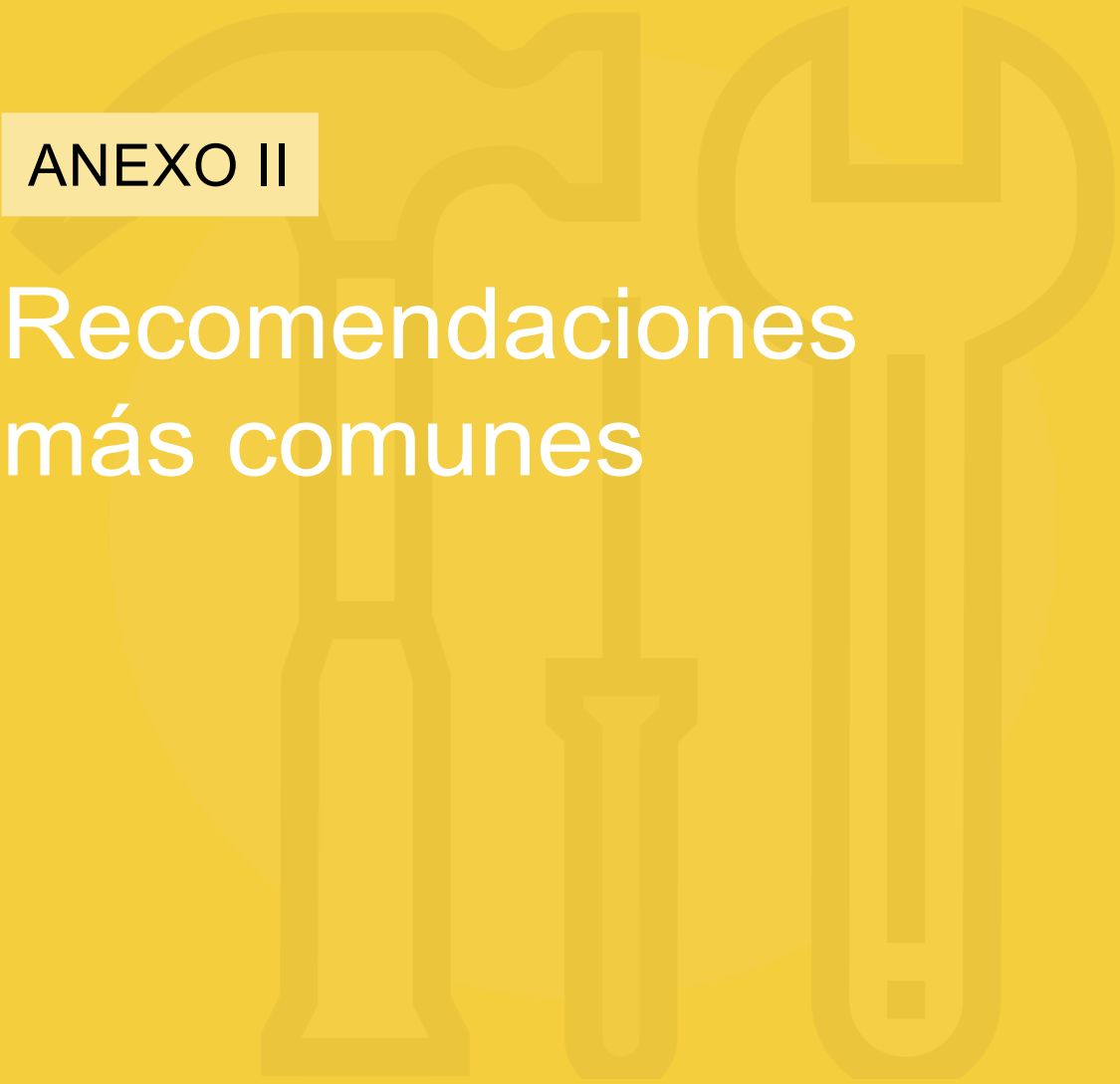
27,9% de valoración total media		Sí	No	NP	Total	% de Sí	Promedio (en %)
Documentación general propietario/ titular	Identificación de la unidad (marca, modelo, nº serie, etc.)	13	163	0	176	7,4%	18,4%
	Marcado CE	49	123	4	176	28,5%	
	Declaración CE de conformidad / prestaciones	44	130	2	176	25,3%	
	Adecuación al RD 1215/97, en su caso	11	113	52	176	8,9%	
	Manual de uso con instrucciones en castellano	50	125	1	176	28,6%	
	Libro de mantenimiento del portón	21	155	0	176	11,9%	
Evaluación de riesgos laborales	La ERL contempla el/los portones existentes en el centro de trabajo	88	88	0	176	50,0%	40,3%
	Se ha planificado y ejecutado (o está en ejecución) la actividad preventiva correspondiente a la ERL realizada	54	122	0	176	30,7%	
Utilización segura del portón	Los trabajadores han recibido información preventiva sobre la utilización del portón	19	157	0	176	10,8%	9,1%
	Los procedimientos de trabajo correspondientes incluyen las recomendaciones preventivas del fabricante para el uso del portón	13	161	2	176	7,5%	

27,9% de valoración total media		Sí	No	NP	Total	% de Sí	Promedio (en %)
Señalización RD 485/97	Hay señales de riesgo de atrapamiento, o balizamiento	21	145	10	176	12,7%	14,9%
	Existe señal de advertencia de riesgo eléctrico en la zona del motor	50	123	3	176	28,9%	
	En portones interiores, existe señal de altura máxima de referencia	15	159	2	176	8,6%	
	Se encuentra marcada la zona de apertura del portón en todo su recorrido	16	71	89	176	18,4%	
	Hay balizamiento luminoso de apertura del portón	7	132	37	176	5,0%	
	Existe señalización que indique claramente la delimitación entre paso de personas y de vehículos, en su caso	23	124	29	176	15,6%	
Lugares de trabajo RD 486/97	Las puertas de corredera tienen un sistema de seguridad que les impide salirse de los carriles y desplomarse	51	56	69	176	47,7%	47,9%
	En caso de que el portón se abra hacia arriba, está dotado de un sistema de seguridad que impide su caída	65	65	46	176	47,7%	
	El portón tiene dispositivo de parada de emergencia de fácil identificación y acceso	45	75	56	176	37,5%	
	Permite su apertura de forma manual, salvo apertura automática en caso de avería del sistema de emergencia (en caso de que disponga de este)	85	44	47	176	65,9%	
	En caso de ser destinado a la circulación de vehículos, puede ser utilizado por los peatones sin riesgo para su seguridad o disponen en su proximidad inmediata de puertas destinadas para el paso de peatones claramente señalizadas	56	89	31	176	38,6%	



27,9% de valoración total media		Sí	No	NP	Total	% de Sí	Promedio (en %)
Equipos de trabajo RD 1215/97	Las operaciones de mantenimiento, reparación o transformación de los portones cuya realización suponga un riesgo específico para los trabajadores han sido encomendadas al personal especialmente capacitado para ello	72	104	0	176	40,9%	34,7%
	Se realiza el mantenimiento según recomendaciones del fabricante	50	126	0	176	28,4%	
Mantenimiento	Existen instrucciones para que los trabajadores puedan poner fuera de servicio de forma segura un portón averiado	17	159	0	176	9,7%	16,5%
	Existe un registro de intervenciones de mantenimiento realizadas en el portón	48	128	0	176	27,3%	
	Existe un registro de modificaciones realizadas en el portón	19	157	0	176	10,8%	
	El personal propio de mantenimiento encargado de la revisión y reparación de los portones, ha recibido formación específica	24	108	44	176	18,2%	
Motorización	Existen dispositivos de seguridad que eviten la caída del portón en caso de fallo del motor	59	98	19	176	37,6%	46,4%
	El portón permite su apertura y cierre manual, desconectando el motor	75	61	40	176	55,1%	
Otros aspectos a considerar	En portones motorizados: el portón cuenta con un dispositivo que impide su desplazamiento ante la presencia de personas u obstáculos	47	95	14	156	33,1%	22,5%
	El portón está en servicio, a pesar de presentar deficiencias que comprometen la seguridad de los trabajadores o usuarios	18	133	5	156	11,9%	





ANEXO II

Recomendaciones más comunes

ANEXO II: RECOMENDACIONES MÁS COMUNES

Algunas de las recomendaciones más comunes remitidas a las empresas y a sus SPA en relación con la campaña son:

- Solicitar al fabricante de los portones el manual de instrucciones de funcionamiento y uso.
- Se recomienda encargar a una empresa especializada la realización de un informe sobre las condiciones de seguridad de cada portón y la realización del mantenimiento preventivo periódico.
- Los portones que sean utilizados por trabajadores deberán cumplir las disposiciones mínimas de seguridad establecidas en el Anexo I y Anexo II del R.D. 1215/97.
- Proporcionar a los trabajadores una formación e información adecuadas sobre los riesgos derivados de la utilización de los portones y de las medidas preventivas correspondientes. La información deberá contener indicaciones relativas a la forma correcta de utilización teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante, así como las situaciones anormales o peligrosas que puedan preverse.
- Utilizar y mantener el portón conforme al manual de instrucciones de funcionamiento, uso y mantenimiento.
- Deberá mantenerse el manual de instrucciones de funcionamiento, uso y mantenimiento a disposición de los trabajadores.
- Realizar las revisiones y mantenimiento del portón con la periodicidad y por el personal competente según lo indicado en el libro de mantenimiento. En caso de no disponer de dicha información, se pueden encontrar periodicidades mínimas para portones automáticos en la Norma UNE 85635:2012: Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones ya instalados o de nueva instalación. Requisitos específicos de instalación, uso, mantenimiento y modificación.
- Se deberá tener en cuenta que las operaciones de mantenimiento de los equipos de trabajo cuya realización suponga un riesgo específico para los trabajadores solo podrán ser encomendadas al personal especialmente capacitado para ello.
- Impedir el funcionamiento del portón dejándolo fuera de servicio cuando se tenga conocimiento de que no reúne los requisitos mínimos de seguridad o se detecten situaciones peligrosas. Se proporcionarán instrucciones a los trabajadores para que pongan fuera de servicio de forma segura los portones averiados.
- Dar instrucciones a los trabajadores para que no se utilicen de forma continuada en modo manual los portones motorizados averiados, ya que se produce un mayor deterioro de los dispositivos de seguridad aumentando el riesgo de producirse un accidente.



- Informar al mantenedor en caso de detectar cualquier anomalía en su uso, al dejar fuera de servicio o en modo manual, al detectarse una situación peligrosa, antes de realizar cualquier modificación y de forma previa a poner de nuevo en funcionamiento después de un periodo prolongado sin servicio.





SEGURIDAD

EJE GENERAL 2
Cultura preventiva

CAMPAÑA DE RIESGOS ESPECÍFICOS: PORTONES

Situación preventiva de los portones industriales
en empresas de la Comunidad de Madrid



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo

C/ Ventura Rodríguez, 7 - 28008 Madrid
Tfno. 900 713 123
www.comunidad.madrid